

Juzgados civiles

Don Francisco Javier Mulet Ferragut, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal número 2 de Palma de Mallorca,

En el expediente 78/98 sobre hurto contra José Vicente González Henares, con documento nacional de identidad número 18.220.983, nacido el 7 de julio de 1969, en Palma, hijo de José y de Vicenta, el cual se encuentra en paradero desconocido.

Se llama a dicho acusado a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar en Derecho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, habiéndose dictado en esta fecha auto de prisión provisional contra el mismo.

Dado en Palma de Mallorca a 12 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Mulet Ferragut.—El Secretario.—62.229.

Juzgados civiles

Doña María del Pilar Ballabriga Cases, Secretaria sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Solsona,

Doy fe y certifico: Que en procedimiento abreviado 18/98, de este Juzgado, se ha dictado el literal siguiente:

Por la presente, que se expide en méritos de procedimiento abreviado número 18/98, sobre presunto delito continuado de robo con fuerza en las cosas, y conforme a lo establecido en el artículo 835.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza a Juan de Dios Vilaplana, nacido el 24 de abril de 1974, con documento nacional de identidad número 44.195.032 y a Gemma Poveda Marín, nacida el 14 de octubre de 1977, con documento nacional de identidad 46.773.873, como imputados del presunto delito continuado de robo con fuerza en las cosas, para que, en el término de diez días comparezcan ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Solsona (Lleida), con el fin de prestar declaración en calidad de imputados y responder, en su caso, de los cargos que resulten, apercibiéndoles de que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Solsona, 20 de noviembre de 1998.—El Juez de Instrucción.—63.277-F.

Juzgados civiles

Don Josep Maria Miquel Porres, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 10 de Tarragona y su partido,

Por la presente y en el procedimiento abreviado 21/1997, seguido en este Juzgado por el delito de robo, se llama al acusado/procesado que se identifica más adelante, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 10 de Tarragona, a fin de practicar diligencias judiciales, apercibiéndole de que de no verificarlo, será declarado rebelde le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Nombre: Christian Theiner.
Naturaleza: Wittstock-Alemania.

Nacimiento: 27 de diciembre de 1967.
Hijo de: Rolf y Bárbara.
Último domicilio conocido: Steeler Strasse, 163, Gelsenkirchen-455587.

Tarragona, 30 de noviembre de 1998.—El Magistrado Juez, Josep Maria Miquel Porres.—El Secretario.—63.296-E.

Juzgados militares

Luis Miguel Villarreal Sueños, a quien se instruyen en este Juzgado diligencias preparatorias número 12/57/1998, por presunto delito de abandono destino (artículo 119 bis), en cuyo procedimiento tiene acordada prisión preventiva, deberá presentarse en este Órgano Jurisdiccional, sito en P. M.^a Cristina, 5, 3.^a planta, 28014 Madrid, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Órgano Jurisdiccional.

Madrid, 1 de diciembre de 1998.—El Juez Togado Militar Territorial número 12, Javier Díaz Molina.—64.347-F.

ANULACIONES**Juzgados civiles***Contrarrequisitoria*

La ilustrísima señora Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción número 28 de los de Barcelona,

Por medio del presente, se deja sin efecto la requisitoria de fecha 7 de septiembre de 1998, expedida en el sumario 4/1998-B, que se tramita por un presunto delito de homicidio en grado de tentativa atribuida a don Joaquín Hurtado Bereguillo y otros, por la cual se citaba al procesado don Eduardo López Kiernan, titular del documento nacional de identidad número 28.718.445, nacido en Sevilla el día 8 de febrero de 1967, hijo de Antonio y de Felisa, con último domicilio que tenía conocido en Barcelona, calle Montsant, 34, bajos, para que en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al que dicha requisitoria apareciera inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, compareciera ante este Juzgado, sito en paseo de Lluís Companys, 3-5, de Barcelona, a fin de constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835-1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que en caso de no verificarlo, sería declarado rebelde; requisitoria que por la presente se deja sin efecto al haber sido hallada y puesto a disposición judicial en méritos de la indicada causa.

Barcelona, 18 de noviembre de 1998.—El Secretario.—63.286-F.

Juzgados civiles

Por la presente que se expide en méritos del procedimiento preparatorias 81/1982, seguido en este Juzgado sobre imprudencia, se deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 15 de noviembre de 1983, interesando la busca y captura de don Alain Vaanken, por haber sido habido.

Figueres, 18 de noviembre de 1998.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—63.265-F.

Juzgados civiles

Por la presente que se expide en méritos del procedimiento preparatorias 110/1982, seguido en este Juzgado sobre talón sin fondos, se deja sin efecto

la requisitoria expedida con fecha 4 de marzo de 1983, interesando la busca y captura de don Luis Figueras Burrull, por archivo de las actuaciones al haber prescrito el delito.

Figueres, 18 de noviembre de 1998.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—63.267-E.

Juzgados civiles

Por la presente que se expide en méritos del procedimiento Ley 10/1980, número 64/1982, seguido en este Juzgado sobre conducción ilegal, se deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 11 de marzo de 1983, interesando la busca y captura de don César Ibáñez, por haber sido habido.

Figueres, 19 de noviembre de 1998.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—63.271-E.

Juzgados civiles

Por la presente que se expide en méritos del procedimiento abreviado 191/1994, seguido en este Juzgado sobre robo, se deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 30 de julio de 1997, interesando la busca y captura de don Yousef Agharbi, documento nacional de identidad/pasaporte H-376488, nacido el 14 de marzo de 1978, natural de Nador (Marruecos), hijo de Mohamed y de Jaduj, por haber sido habido.

Figueres, 20 de noviembre de 1998.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—63.293-E.

Juzgados civiles

Por la presente que se expide en méritos del procedimiento previas 1.436/1993, seguido en este Juzgado sobre delito contra seguridad tráfico, se deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 10 de diciembre de 1996, interesando la busca y captura de don Julio Becerra Fernández, documento nacional de identidad/pasaporte 8.559.660, nacido el 8 de noviembre de 1936, natural de Carcagente (Valencia), hijo de Antonio y de Rogelia, por haber sido habido.

Figueres, 25 de noviembre de 1998.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—63.292-E.

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por don Jesús Carlos Galán Parada, Juez de este Juzgado de Instrucción número 2 de Vivero, en resolución de esta fecha dictada en el procedimiento abreviado 13/1997-J, sobre robo, por la presente, se anula y deja sin efecto la requisitoria publicada en fecha 6 de noviembre de 1997 en el «Boletín Oficial del Estado» referente al inculcado en la presente causa don José Antonio Torre Sánchez, toda vez que éste ha sido ya capturado y puesto a disposición de este Juzgado.

Vivero, 16 de noviembre de 1998.—El Juez.—La Secretaria.—63.279-F.

Juzgados militares

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifico: Que por resolución de esta fecha dictada en las actuaciones relativas a diligencias preparatorias número 24/47/96, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas Carlos José García Picazo, lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 3 de diciembre de 1998.—El Secretario Relator.—64.349-F.